Secretaría de Vivienda
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO DE JAMUNDÍ
SECRETARÍA DE VIVIENDA

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-SV-794-2022

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR AVALÚOS COMERCIALES CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRES"

REVISIÓN VALORES OFERTADOS PROPUESTAS

VALOR PRESUPUESTO $ 27.667.099

EMPRESA	VALOR OFERTA	OBSERVACIONES TECNICAS	PRECIOS ARTIFIALMENTE BAJOS	OBSERVACIONES	RESULTADO
GOODS & SERVICES CONSULTING S.A.S.	$ 12,138,000	La experiencia acreditada por medio del Anexo No. 03, no corresponde a la mínima habilitante de cuatro certificaciones de contratos. De acuerdo con la invitación publica, al menos dos (2) de los certificados de experiencia deberán tener al menos cinco (5) avalúos para constitución de servidumbres por cada contrato. El objeto de los dos contratos presentados, en los objetos hacen referencia a avalúos comerciales, no a que tengan como objeto la constitución de servidumbres.	Posibles ofertas artificialmente bajas*	No subsano lo requerido detro del termino establecido	RECHAZADO
AVALUOS CAPITAL S.A.S	$ 13,090,000	La experiencia acreditada por medio del Anexo No. 03, no corresponde a la mínima habilitante debido a que, a pesar de indicar y presentar cuatro contratos, en ellos no se hace alusión explícita en los objetos de los mismos que se desarrollen para la constitución de servidumbres. De manera adicional dos de las actas/contratos presentadas no se encuentran firmadas por ambas partes (entidad Contratante y Contratista).		No subsano lo requerido detro del termino establecido	RECHAZADO
INMOBILIARIA BEDREGAL BARRERA	$ 13,685,000	La experiencia acreditada no corresponde a la mínima habilitante, no se hace alusión explícita en los objetos de los mismos que se relacionen a la constitución de servidumbres. De manera adicional algunos de los contratos presentados y suscritos con una misma entidad tienen plazo traslapado puesto que tienen la misma fecha de inicio y finalización.		No subsano lo requerido detro del termino establecido	RECHAZADO
VALORES INGENIERIA INMOBILIARIA S A S	$ 15,000,000	No certifica la experiencia minima requerida en el Anexo No. 03. no se logra identificar el número mínimo de avalúos para servidumbres establecido. De manera adicional las fechas de inicio y finalización registradas en el Anexo No. 3 difieren con las certificaciones adjuntas .		La subsanacion por parte del proponente no cumple con lo establecido en la invitación publica	RECHAZADO
AVAL & CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 18,992,400	La experiencia acreditada por medio de la suscripción y diligenciamiento del Anexo No. 03, no corresponde a la mínima habilitante debido a que; a pesar de relacionar cinco contratos, los objetos y certificados de experiencia no relacionan el número mínimo de avalúos (5) para constitución de servidumbres establecido en la invitación pública para al menos dos (2) de los contratos relacionados en el Anexo.	N/A	Los documentos anexados por el propenente no estan autorizados por la invitación Publica	RECHAZADO
HÉCTOR MANUEL MAHECHA BARRIOS	$ 19,362,102	La experiencia acreditada por medio de la suscripción y diligenciamiento del Anexo No. 03, no corresponde a la mínima habilitante debido a que; a pesar de relacionar cinco contratos relacionados con la constitución de servidumbres y avalúos comerciales, solo uno de los certificados de experiencia relaciona el número mínimo de avalúos (5) para constitución de servidumbres. La invitación pública establece que al menos dos (2) de los certificados de experiencia especifica deberán tener al menos 5 avalúos de comerciales para la constitución de servidumbre	N/A	El proponente subsano las observaciones en el tiempo establecido y cumple con la experiencia requerida	HABILITADO